

4. Sobre este punto del orden del día, la Junta General conoce el resultado del ejercicio económico 2014 y resuelve no tomar ninguna decisión debido a que dicho ejercicio económico arroja pérdida.

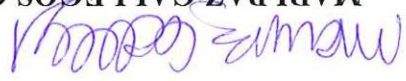
5. Se nombra por unanimidad al señor Alan Almeida Zurita como comisario para el ejercicio económico 2015.

Passan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iii) el informe presentado por la Comisaría Principal documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha. Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

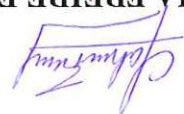
Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta, los accionistas y sus representantes y la señora Secretaria Ad Hoc de esta Junta, que certifican en el lugar y fecha indicados.

MARI PAZ GALLEGOS C.  
PRESIDENTA AD-HOC



PATRICIA FREIRE FREIRE  
SECRETARIO AD HOC



TCCLÓGIC ECUADOR S.A.  
Debidamente representado por  
Diego Mario Ramirez Mesec  
ACCIONISTA



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
Debidamente representada por  
Marielena Jarrín Naranjo  
ACCIONISTA

